



II LEGISLATURA

COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA

Ciudad de México a 02 de marzo de 2023.
Oficio: CCDMX/III/CDIU/016/2023.

DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA.
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 260, párrafo segundo y 262 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, me permito solicitar a Usted, someta a consideración del Pleno de este H. Congreso el otorgamiento de una prórroga por 45 días más para emitir el dictamen relativo a la:

1	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE VERIFIQUE LA PROCEDENCIA Y LEGALIDAD DE CERTIFICADOS DE USO DE SUELO QUE LA DEPENDENCIA HA EMITIDO	Turno: MDPPOSA/CSP/2483/2022 del 06 de diciembre de 2022.
3	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO DE LA LEY AMBIENTAL Y DE PROTECCIÓN A LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA DE PRESERVACIÓN DE BIODIVERSIDAD FORESTAL	Turno: MDPPOSA/CSP/2606/2022 del 13 de diciembre de 2022.

Lo anterior para estar en posibilidad de realizar un análisis de constitucionalidad exhaustivo y no generar contradicciones de criterios y así emitir lo que en su derecho corresponda.

Asimismo, me permito solicitar que el cómputo de los días otorgados con la autorización de esta prórroga se realice a partir del vencimiento de los primeros 45 días.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Victor Hugo Lobo Román

**DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN
PRESIDENTE**